

SALTA, **31 MAYO 2016**

Nº 00158

Expediente Nº 14.107/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Operaciones Unitarias II" de la carrera de Ingeniería Química, presentada por la estudiante Srta. Carolina Valeria Gisela MOLINA, y

CONSIDERANDO:

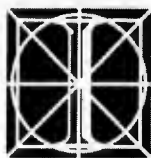
Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Química, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Ing. Antonio BONOMO, como Responsable de Cátedra, y la Ing. Silvia Estela ZAMORA, como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan la búsqueda y lectura de bibliografía para la profundización de temas sobre los cuales se prevén actividades prácticas.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina, la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que mediante Resolución FI Nº 207-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión aconseja aprobar la solicitud de adscripción.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 1 5 8

Expediente Nº 14.107/16

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 105/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

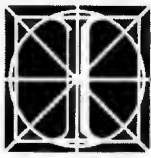
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 207-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Srta. Carolina Valeria Gisela MOLINA, estudiante de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción de la Srta. Carolina Valeria Gisela MOLINA (D.N.I. Nº 37.190.912), alumna de Ingeniería Química, en la cátedra “Operaciones Unitarias II” de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año y el 1 de abril de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y la supervisión del Ing. Antonio BONOMO y de la Ing. Silvia Estela ZAMORA - respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.107/16

indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Carolina Valeria Gisela MOLINA; al Ing. Antonio BONOMO y a la Ing. Silvia Estela ZAMORA, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción – respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 5 8 -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

Adscripción Alumno

Plan de Actividades- Cronograma

Cátedra: Operaciones Unitarias II

Aspirante: MOLINA, CAROLINA VALERIA GISELA

Plan de Actividades

1. Búsqueda bibliográfica actualizada, sobre equipos de transferencia de materia.
2. Lectura de bibliografía para profundizar en los temas:
 - Diseño y dimensionamiento de torres de absorción gas –líquido.
 - Materiales de construcción
 - Tipos de rellenos
3. Elección del sistema gas- líquido a separar, búsqueda de datos físico químicos, búsqueda de datos de equilibrio para dicho sistema.
4. Colaboración en el diseño de la torre de absorción para separar el sistema elegido.
5. Colaboración en la construcción de una torre de absorción de planta piloto para la separación de la mezcla propuesta.
6. Colaboración en la puesta en funcionamiento de la torre de absorción.
7. Informe final.

Resultados esperados

Concretado el plan de trabajo se espera que el estudiante colabore en la construcción y puesta a punto de una torre de absorción gas- líquido, lo que proveerá a la cátedra de un equipo para realizar experiencias con los alumnos de la asignatura Operaciones Unitarias II, y también para realizar investigaciones sobre los sistemas utilizados.

Se espera además lograr que el estudiante alcance algún grado de perfeccionamiento en la disciplina, que realice las actividades de investigación o desarrollo tecnológico previstas y alcance un nivel más profundo en los temas abordados.

Cronograma de actividades

Etapas	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large '3' and a signature.

Nº 00158


Expte. Nº 14.107/16

5																				
6																				
7																				

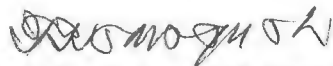

Ing. Antonio Bonomo
Responsable Operaciones y Procesos


Ing. Silvia Zamora
Docente Supervisor de la Adscripción




Mariana Cardina
Alumna Depositante


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa